



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1057/24

SALTA, 22 AGO 2024

Res. H N°

Expte. N° 5014/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita el incremento de los montos que se abonan en concepto de estipendios a los Tutores Estudiantiles del Programa "AcompañarTE" 2024;

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al informe elevado por la Secretaria Académica Lic. Karina CARRIZO, del presupuesto asignado al programa existe a la fecha un saldo no comprometido de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00), producto de la designación posterior de la Tutora de la Escuela de Letras producida en el mes de mayo y por la vacante no cubierta por la Escuela de Comunicación;

QUE de acuerdo a lo explicitado anteriormente, la Secretaria Académica considera pertinente redistribuir el saldo entre los cinco (5) tutores en funciones a fin de incrementar el estipendio mensual que actualmente perciben;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrados Lic. Marcela ALVAREZ, teniendo en cuenta las actuaciones, eleva a consideración de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo, disponer de un incremento del estipendio mensual a partir del mes de agosto del cte. y hasta su finalización, fijando el nuevo valor del estipendio mensual en la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (\$74.000,00) para los cinco (5) tutores en funciones;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, en su **Despacho N° 31/24** aconseja fijar el estipendio otorgados a los tutores estudiantiles designados en el Programa AcompañarTE a partir del mes de agosto y hasta el mes de diciembre del cte. en la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$74.000,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el nuevo valor del estipendio mensual en la suma de **PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$74.000,00)** a partir del mes de agosto y hasta el mes de diciembre del cte. año , para los cinco (5) tutores estudiantiles en funciones del equipo AcompañarTE 2024,-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los tutores designados, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la universidad. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa